Barranquilla Atlántico, Diciembre 2020

Doctor:
JORGE HUMBERTO AVILA PAREJA
Asesor de despacho Código 105 Grado 03
Supervisor contrato No. 202003091
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de gestión de actividades desarrolladas durante el (2) segundo y último informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2020.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202003091
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del programa institucional de promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plaza, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público para la gente en departamento del Atlántico.
VALOR	$ 6.000.000 (Seis Millones De Pesos)
PLAZO	Plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
Apoyo en la elaboración de bases de datos que contenga la información predial de los inmuebles requeridos para la ejecución de obras lideradas por Secretaria de Infraestructura Departamental.	Apoyo en la elaboración de bases de datos que contenga la información predial de los inmuebles requeridos para la ejecución de obras lideradas por Secretaria de Infraestructura Departamental.
Apoyo en la organización y digitalización de los documentos prediales que conformen el expediente de los bienes de propiedad de la Gobernación del Atlántico o los que se requieran para su funcionamiento.	En la base de datos creada llamada “BSD Inventario Inmuebles Departamento del Atlántico” y en la base “BSD Definitiva Inmuebles Atlántico” que reposa en la carpeta Drive llamada “INMUEBLES” he realizado el llenado de la información

	jurídica y catastral y creación de las carpetas digitales de 1180 predios que se encontraban en la base de datos para luego identificar los inmuebles que sean propiedad del Departamento, los de espacio público, los de particulares y demás grupos encontrados. Se ha identificado hasta la fecha 840 predios del Departamento del Atlántico, 37 propiedad de municipios, 5 de entidades del Orden Nacional y 153 de particulares. Se cuenta con gráficos y estadísticas de toda la información de la base de datos y de los inmuebles del Departamento en la hoja llamada “Estadísticas”. Además, se tiene organizada la información del programa de plazas y parques.
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen en virtud de los temas de bienes muebles e inmuebles que administra el Departamento del Atlántico a los que se requieran para su funcionamiento y ejecución de obras enmarcadas en el plan de desarrollo gubernamental.	Se ha asistido a reuniones del tema plazas y parques en la secretaria de infraestructura. Además, reuniones referentes al Acueducto del Norte y Alcantarillado
Realizar informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del Departamento del Atlántico.	De manera regular solicitan información por medio de correo electrónicos o mensajes de texto y se ha podido encontrar y ayudar en lo que se ha requerido.
Los demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Hemos realizado revisiones de los inmuebles a los que el Departamento le cancela los servicios públicos y organizando el Plan de Gestión Ambiental

Atentamente,

RAFAEL ELIECER DONADO GUERRERO
CC. 1.143.459.891 expedida en Barranquilla
Contratista